

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 11/2022, de 25 de julio, por el que se designan los Consejeros y las Consejeras de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las previsiones del artículo 118, párrafos 1, 2 y 3, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en virtud de lo establecido en los artículos 117.1 y 118.4 del mismo, así como en los artículos 10.1.e) y 22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Vengo en designar:

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa a don Antonio Sanz Cabello.

Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a doña Carolina España Reina.

Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a doña Patricia del Pozo Fernández.

Consejera de Empleo, Empresas y Trabajadores Autónomos a doña Rocío Blanco Eguren.

Consejera de Salud y Consumo a doña Catalina Montserrat García Carrasco.

Consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural a doña Carmen Crespo Díaz.

Consejero de Universidad, Investigación e Innovación a don José Carlos Gómez Villamandos.

Consejero de Turismo, Cultura y Deporte a don Carlos Arturo Bernal Bergua.

Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a doña María Francisca Carazo Villalonga.

Consejera de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad a doña María Dolores López Gabarro.

Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul a don Ramón Fernández Pacheco.

Consejero de Política Industrial y Energía a don Jorge Paradela Gutiérrez.

Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública a don José Antonio Nieto Ballesteros.

Sevilla, 25 de julio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía